

Rad No.: 25-240-142558

Barranquilla, 2/09/2025

Señor(a)
ELUBERLITH DEL SOCORRO MALDONADO SIERRA
Calle 23 No. 11 – 29 Barrio Córdoba
Ciénaga

Contrato: 5160238

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de agosto de 2025, radicada bajo el No. CG-25-001021, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 23 No. 11 – 29 de ciénaga, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le indicamos que a la fecha, el citado servicio presenta un saldo pendiente por cancelar la suma de \$597.382,00 correspondiente a la factura del mes de julio de 2025, adicionalmente, tiene un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$114.827,00.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., acceder a su petición de diferir el pago de la factura en cuotas, toda vez que, por políticas comerciales de la Empresa, el servicio debe tener al menos tres (3) facturas vencidas y para el caso en mención, solo se encuentra en mora la factura del mes de julio de 2025.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
230346375